

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas con seis minutos del nueve de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron a través de la plataforma de zoom, los ciudadanos **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Dra. Rocío Gómez Ortega**, Directora de la ZOFEMAT en el Municipio de Salina Cruz y **C.P. Luis López Vásquez**, Tesorero del Municipio de Salina Cruz, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de ZOFEMAT, Oaxaca, con el siguiente orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
- II. Evaluación de los acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria 2023.
- III. Presentación del informe final del proyecto del Municipio de Salina Cruz denominado: "LIMPIEZA DE PLAYAS Y ZOFEMAT DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ OAXACA".
- IV. Asuntos Generales.
La Secretaría de Finanzas informará al Comité Técnico algunas acciones y algunas propuestas para los Municipios de la ZOFEMAT.
- V. Acuerdos.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT informa que se encuentran presentes en la plataforma zoom los integrantes del Comité Técnico, existe el quorum legal, para celebrar Primera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre; dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico. -----

II. EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023. -----

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, da lectura a los acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023: -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

Los integrantes presentes aprueban por unanimidad los acuerdos siguientes: - -

PRIMERO: El Municipio de Salina Cruz, enviará a los miembros del Comité Técnico los complementos de los reportes presentados tal como lo solicitaron en la sesión anterior los miembros del Comité Técnico ZOFEMAT. -----

SEGUNDO: El Municipio de Salina Cruz complementará su reporte con las bitácoras de recolección de residuos. -----

TERCERO: El Municipio de Salina Cruz enviará a los representantes de la SEMARNAT las coordenadas UTM donde se ubicarán las mamparas para el análisis técnico correspondiente. -----

De parte del Municipio informaron que todas estas solicitudes ya fueron integradas en el proyecto que enviaron vía correo electrónico para la presente sesión. -----

Asimismo, da lectura a los antecedentes del proyecto: -----

El proyecto del Municipio de Salina Cruz fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2023 donde se aprobó una primera ministración por el 50% del costo del camión recolector de basura. -----

La primera ministración fue depositada el 16 de mayo de 2023 por la cantidad de \$1,058,500.00 (un millón cincuenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.). - - -

En la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2023, el Comité Técnico aprobó la segunda ministración para completar el pago del camión recolector de basura, por un \$1,058,500.00 (un millón cincuenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.), recurso transferido el 28 de agosto de 2023. -----

Total ministrado: \$2,117,000.00 (dos millones ciento diecisiete mil pesos 00/100 m.n.). Pendiente por ministrar: \$262,160.00 (doscientos sesenta y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.). -----

Información general del Proyecto: -----

Costo total del proyecto \$2,379,160.00 (dos millones trescientos setenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/00 m.n.). -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO - - - - -

El Municipio de Salina Cruz en la cuenta del fondo ZOFEMAT al 29 de febrero del presente tiene la cantidad de \$1,484,882.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.). - - - - -

El Municipio de Salina Cruz va al corriente en el pago de sus enteros. - - - - -

III. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ DENOMINADO: "LIMPIEZA DE PLAYAS Y ZOFEMAT DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ OAXACA". - - - - -

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, concede el uso de la voz a la Dra. Rocío Gómez Ortega, Directora de la ZOFEMAT en el Municipio de Salina Cruz, para que inicie con la presentación. - - - - -

En uso de la voz la Dra. Rocío Gómez Ortega, Directora de la ZOFEMAT en el Municipio de Salina Cruz, manifiesta que el objetivo general del proyecto fue mantener y conservar limpias las playas y la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Salina Cruz, así como una señalización de carácter informativo. - - -


Y los objetivos particulares: realizar limpieza de las cinco playas y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Salina Cruz; determinar la cantidad y tipo de residuos sólidos urbanos con mayor persistencia en la playa y Zona Federal Marítimo Terrestre; realizar un plan para la disminución y valorización de los Residuos Sólidos Urbanos, así como la concientización de la población; contar con un vehículo exclusivo para la recolección y transporte de RSU derivado de la limpieza y playas ZOFEMAT, así como de agencias y colonias colindantes; contar con señaléticas específicas y preventivas en las playas. - - - - -

Las metas vinculadas a los objetivos: durante el ejercicio 2023 se realizó mensualmente una bitácora que cuente con los datos de la separación y pesaje de los tipos de residuo que llegan a playa y ZOFEMAT; se adquirió un vehículo para la recolección y transporte de los RSU de playas, ZOFEMAT, agencias y colonias colindantes; se adquirieron cinco señaléticas para las playas. - - - - -

Asimismo, manifiesta que las bitácoras han sido enviadas vía correo electrónico a todos los miembros del Comité Técnico con el pesaje de los residuos. - - - - -


Obtuvieron las siguientes observaciones las cuales fueron presentadas en el proyecto a través de gráficas: en la playa Bahía de la Ventosa en los meses en que más residuos hubo fueron octubre y noviembre, lo que corresponde al inicio de temporada de vientos, en donde por la fuerza que presentan realiza el arrastre de los residuos a las playas y de lo que más presencia hubo son los de tipo orgánico. - - - - -

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----



Derivado del huracán que se suscitó en Acapulco, Guerrero, en playa abierta hubo arrastre de troncos de grandes dimensiones; en esta playa durante las vacaciones del mes de julio, fue cuando hubo más concentración de residuos, a pesar de que no se puede nadar en ella, es la más visitada por la comunidad local. Los residuos que más prevalecen son los desechables, pet y llantas que llegaron después del huracán. -----

En la playa de Salinas de Marqués en los meses de mayo y junio fue cuando hubo más concentración de residuos, de los cuales unos no se pudieron identificar por sus dimensiones. En su mayoría los residuos son plásticos, ya que en esta zona se tienen las salineras y la población a un costado, lo cual impacta en la playa, el vidrio es el segundo o tercer residuo que prevalece. -----




En Playa Brasil el mes de mayor concentración de residuos fue en Julio que por efecto del viento, a esta playa de igual forma prevaleció pedacería de plásticos y en segundo lugar las botellas de pet. -----


En Playa Azul fue el mes de Julio fue de mayor concentración de residuos y de igual forma es pedacería de plástico, la presencia de residuos orgánicos se elevó considerablemente y también llegaron troncos después del huracán. -----



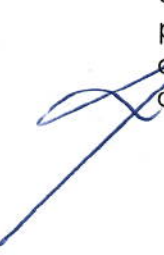
Hasta el mes de febrero se concluyeron las limpiezas de este proyecto, pero cabe señalar que se ha continuado con las limpiezas de playas. -----



En la última sesión se quedó pendiente las señaléticas, por lo que ya se enviaron las fotos y la ubicación de cada una de ellas en cada una de las cinco playas, la ubicación de cada señalética está en coordenadas UTM, las cuales están vinculadas con el mapa. -----



Esta fue la parte que quedó pendiente en la última sesión, lo cual en su momento fue cubierto con recursos económicos propios del municipio, considerando su reembolso pendiente a finiquitar del proyecto. -----



En uso de la voz el C.P. Luis López Vásquez, Tesorero del Municipio de Salina Cruz, en representación del Presidente Municipal agradece al Comité Técnico el apoyo para la realización del proyecto, manifiesta que el proyecto dio inicio en el mes de junio de 2023, asimismo hace mención a los costos del proyecto: El costo total del Proyecto fue por la cantidad de \$2,733,882.40 (dos millones setecientos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

treinta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 40/100 m.n.). De donde se contempló del fondo ZOFEMAT la aportación por la cantidad de \$2,379,160.00 (dos millones trescientos setenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.); la limpieza y el pago de los jornales quedó a cargo del Municipio por la cantidad de \$354,722.40 (trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 40/100 m.n.). Y para finalizar menciona que financieramente queda pendiente el pago de las señaléticas. -----

En su intervención el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta en primer lugar, que de acuerdo a lo mencionado por los representantes del Municipio en la presente sesión, lo que respecta al vehículo recolector adquirido, tiene que seguir realizando las actividades tal y como fue planteado en el proyecto, ya que es un bien adquirido por el Fondo de la ZOFEMAT y hace la recomendación que cuando hagan la entrega a la siguiente administración municipal, tendrán que hacer esa observancia como "un bien de la ZOFEMAT " es un seguimiento jurídico-administrativo que se tiene que dar, en caso de que este vehículo realice actividades fuera de lo autorizado, tendrá que ser informado previamente al Comité para determinar lo procedente. -----


Por otro lado, con respecto en las bitácoras vienen con logos GIZ y en el proyecto que se aprobó no se tenía ningún logo, en algún momento el Municipio manifestó que había un trabajo de coordinación con la GIZ pero en este sentido las bitácoras que están anexadas a este proyecto, se están refiriendo a campañas de limpieza con logotipos de esta agencia de cooperación alemana, que en este proyecto que no tiene relación directa con el aprobado. Por lo que sugiere y solicita, a fin para no tener algún conflicto en alguna revisión; que las bitácoras correspondientes a la limpieza contengan únicamente los logos del fondo ZOFEMAT, señalando los datos que correspondan, para así aclarar que las limpiezas realizadas son del presente proyecto y que no fueron para comprobar otro proceso o financiamiento por la GIZ. -----

Con respecto a que no se alcanzaba a distinguir el tema de los letreros es necesario anexar al proyecto un apartado de como está la configuración de cada letrero, para que pueda ser del conocimiento de todos los miembros del Comité Técnico y que también se comentó en algún momento se podría incluir un QR. -----


Para finalizar menciona sobre las fotos que se anexan del vehículo recolector desarrollando la actividad de recolección en playas, es necesario poner

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

descripción al pie de cada foto y especificar a que playa se refiere. -----



En uso de la voz la Dra. Rocío Gómez Ortega, Directora de la ZOFEMAT en el Municipio de Salina Cruz, manifiesta que siempre hacen mención que se trata de un vehículo adquirido con recurso federal que fue del fondo ZOFEMAT; con respecto a la agencia de cooperación alemana GIZ únicamente se dedica a dar capacitación y no financiamiento, y como estas bitácoras las generaron con ellos tienen el permiso de utilizarlas sin el logo. Asimismo, menciona que enviará los archivos editables del contenido de las señaléticas. -----

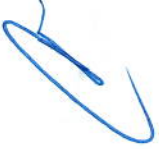


En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta y solicita que se incluyan las conclusiones con respecto a los objetivos que se plantearon en un inicio, es decir manifestar que beneficio se obtuvo al planteamiento de este proyecto, a lo que los demás miembros del Comité Técnico están de acuerdo que se incluyan en el apartado de mecanismos de evaluación y seguimiento. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. -----

LA SECRETARÍA DE FINANZAS INFORMARÁ AL COMITÉ TÉCNICO ALGUNAS ACCIONES Y ALGUNAS PROPUESTAS PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ZOFEMAT. -----

Dando continuidad al orden del día el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta la siguiente situación actual: -----

- 
- No se han realizado las reuniones, que al inicio de cada administración municipal se efectuaba con sus autoridades, para dar a conocer la operación del Fondo, sus obligaciones y beneficios. -----

 - No esta actualizado el número de concesiones, el padrón existente es del ejercicio fiscal 2020. -----

 - Existen asentamientos irregulares sin concesión los cuales deben cobrar de igual forma por el uso y goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, hay ocho municipios que refirieron no tener u otorgar el uso y goce de la Zona Federal. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

- No se han requerido y cubierto los siguientes adeudos existentes: -----

	MUNICIPIO	ADEUDOS	NÚM. DE CONCESIONES
1	Santo Domingo Tehuantepec	Del 2020 a la fecha	1
2	Villa de Tututepec	Octubre 2023 a la fecha	23
3	Santa María Huatulco	Mayo 2022 a la fecha	66
4	San Pedro Mixtepec	Del 2022 a la fecha	91
5	Santa María Tonameca	Del 2020 a la fecha	132
6	Santa María Colotepec	Del 2023 a la fecha	36
7	San Pedro Huamelula	Del 2019 a la fecha	4
8	San Mateo del Mar	Desde 1998 sin pago alguno	1
9	San Miguel del Puerto	Desde 1998 sin pago alguno	2
10	San Pedro Tapanatepec	No han realizado ningún pago	3
11	Santos Reyes Nopala	No han realizado ningún pago	1

Nota: el 18 de mayo de 2023 se envió oficio a todos los Municipios con adeudos, todos los oficios fueron notificados físicamente y solo se tuvo respuesta del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional que se regularizó hasta el ejercicio 2023 y el Municipio Villa de Tututepec que ha ido haciendo algunos pagos sin llegar a regularizarse completamente. -----

- Existen diferencias en el monto de los recursos de la cuenta bancaria acumulable: GOB EDO OAX SRIA DE FINANZAS ZOFEMAT 2010, banco: BBVA Bancomer, número de cuenta: 0170966738, clabe interbancaria: 012610001709667383 y fecha de apertura: 2010, pertenecientes a los Municipios que hacen uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre; ya que en la misma se contienen depósitos realizados de manera errónea por las cantidades y fechas siguientes: -----

Ingresos erróneos 2022 – 2023 ZOFEMAT		
Municipio	Monto	Ingreso a la cuenta bancaria
Salina Cruz	\$ 4,620.00	15-dic-22
Villa de Tututepec	\$ 757.00	28-ene-23
	\$ 2,674.00	28-ene-23
	\$ 2,486.00	26-ene-23
San Pedro Pochutla	\$ 1,579.90	29-may-23
Total	\$ 12,116.90	

Propuestas para atención: -----

1. Realizar sesión ordinaria presencial en el mes de abril con todos los Municipios incluidos los que refieren no tener concesiones ni hacer uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre "ZOFEMAT" (se recomienda sea en una sede costera que

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

facilite su llegada y asistencia), a fin de informarles:

- Su participación en el Anexo 1, beneficios y obligaciones derivados del uso y goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre.
- Sus adeudos e incentivarlos para ponerse al corriente antes de que termine su administración.

2. Para actualizar el padrón de concesiones, se formuló solicitud a SEMARNAT México, lo cual en una próxima sesión se informará y solicitará el apoyo del Comité Técnico, para su atención.

Nota: se envió la solicitud el 12 de marzo del presente y lo recibieron el 14 de marzo, se trató de darle seguimiento vía telefónica sin respuesta en el número indicado, por lo que se solicita apoyo a los representantes de la SEMARNAT para el seguimiento a la respuesta.

3. Resolver los depósitos erróneos en la cuenta del fondo de ZOFEMAT, las opciones para terminar con las diferencias, serían que los Municipios:

- Autoricen que dicho depósito se integre a su cuenta del fondo de ZOFEMAT, dejando asentada su aceptación en el acta de sesión convocada para tales efectos.
- Soliciten el reintegro de dicho depósito al área de Administración Tributaria, cumpliendo los siguientes requisitos: Oficio de solicitud dirigido a la Directora de Ingresos y Recaudación, firmado por el apoderado, Síndico o Presidente Municipal, adjuntar comprobante original del depósito, acta de elección por mayoría de votos, Credencial (acreditación) emitida por la Secretaría de Gobierno, INE y comprobante de domicilio.

Lac cuales pone a consideración de los demás miembros del Comité Técnico.

En uso de la voz el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, informa que la última actualización de concesiones como oficina de representación es del año 2018, a partir del año 2019 por situaciones internas debido a algunos actos que se detectaron, oficinas centrales de la SEMARNAT tomaron la decisión de ya no

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

mandar esa información a las unidades de ecosistemas y ambientes costeros; como SEMARNAT Oaxaca solicitaron por escrito y la respuesta fue buscarlo en el portal de transparencia, desde ese año se ha comentado a quienes lo solicitan que hagan la solicitud directa a la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre, sustentado en el Convenio de colaboración fiscal al Anexo 1; hasta el momento no se cuenta con la información de los concesionarios pero a su solicitud se le dará el seguimiento correspondiente. -----

Por otro lado, hace mención que es importante realizar la reunión, en donde hay que revisar los puntos de interés con los Municipios costeros. Considera que debido a que el fondo maneja recursos económicos, sugiere que se realice después de la veda electoral, por lo pronto como Comité, analizar y determinar los temas a tratar, así como acuerdos de seguimiento, con el fin de que los Municipios se sientan obligados a cumplir. La SEMARNAT está de acuerdo en colaborar para obtener mejores resultados, incluso la Dirección General con esto de la misma forma emitirá nuevos criterios para los proyectos, ya que las reglas de operación datan de varios años atrás. -----

La Dra. Rocío Gómez Ortega, en su intervención manifiesta que en la Zona Federal restauraneros de las Salinas y Playa Azul no tienen concesión se acercaron a realizar sus pagos, pero no se los han recibido debido a que Administración Portuaria Integral (ASIPONA) les presentó un polígono que abarca toda la zona, incluyendo la zona de los restauraneros; manifestaron que ellos no pagan por que tienen un Convenio. -----

En respuesta el Ing. Noel Jarquín Mendoza, manifiesta que esta situación el Municipio la tiene que plantear a oficinas centrales de la SEMARNAT, acompañado de la copia de la concesión que le está presentando ASIPONA, y así solicitar a la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre si es correcto lo que dice la ASIPONA, de qué están exentos y si fuese así debe haber un documento jurídico que lo sustente, además revisar si hay concesiones internas al polígono, lo cual se tiene que revisar y las autoridades competentes tienen que responder, para poder definir si se cobra o no el uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT. -----

El Comité Técnico por unanimidad acuerda que el Municipio hará las correcciones de las bitácoras, enviará los archivos de las señaléticas e incluirá las conclusiones del proyecto, después de haber entregado esta información el Comité Técnico procederá al pago del finiquito. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

III. ACUERDOS: -----

Los integrantes presentes aprueban por unanimidad los acuerdos siguientes: - -

PRIMERO: El Municipio de Salina Cruz, enviará a los miembros del Comité Técnico las bitácoras tal como fueron solicitadas por los miembros del Comité Técnico ZOFEMAT. -----

SEGUNDO: El Municipio de Salina Cruz complementará su reporte con las bitácoras de recolección de residuos, así como lo comentado por los representantes de Comité durante la sesión, para su presentación física y electrónica ante el Comité. -----

TERCERO: El Municipio de Salina Cruz enviará a los representantes del Comité Técnico el archivo del contenido de las mamparas. -----

CUARTO: Una vez que el Municipio de Salina Cruz realice las correcciones solicitadas y validadas por el Comité Técnico, se procederá a la ministración del remanente del recurso autorizado. -----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN: -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día en que se actúa, el Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, da por clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos por los presentes para su debida constancia. -----

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA


MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)



ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

POR EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ



DRA. ROCÍO GÓMEZ ORTEGA,
DIRECTORA DE LA ZOFEMAT



C.P. LUIS LÓPEZ VÁSQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), celebrada el nueve de abril de dos mil veinticuatro. -----

